



COLEGIO GLENN DOMAN

“La exigencia nos lleva a la excelencia”

Código Dane: 311001000310 - Licencia de Funcionamiento 4559 del 14 de Noviembre de 2007
Calle 39 Bis A No. 28 A - 59 2442218 - 2442261 - 609 4867

CIRCULAR INFORMATIVA

Bogotá, 16 de agosto 2024

Señores,
Padres de Familia

El Colegio Glenn Doman bajo la rigurosidad académica y el seguimiento al proceso escolar a cada uno de los estudiantes, ha realizado una escuela abierta el día 14 de agosto a padres de familia con modalidad virtual, con el fin de brindar un corte preventivo a la mitad del tercer bimestre, teniendo como intención socializar las dificultades presentadas a la fecha en las áreas de conocimiento para encaminar procesos de mejora y que esto gestione un excelente proceso de aprendizaje.

Por lo anterior, felicitamos a todos los padres de familia que de forma mancomunada apoyan y acompañan el proceso académico de sus hijos, ya que esto gestiona mejores resultados y cercanía en el proceso educativo, siendo la familia un eje primordial en el proceso de mejora en las habilidades académicas y psico-sociales de los estudiantes en su formación con sujetos integrales.

Sin embargo, se hizo evidencia de las ausencias de algunos padres de familia a la jornada, por lo que hacemos las siguientes recomendaciones:

1. La asistencia a las escuelas abiertas de padres es primordial, ya que es el espacio que nos permite retroalimentar el proceso educativo del estudiante y a su vez gestionar estrategias conjuntas para desarrollar sus habilidades cognitivas y socio-afectivas. Su presencia ante estas citaciones es importante, eso demuestra su interés y compromiso.
2. En concordancia con el proceso educativo, se solicita a ustedes el apoyo con los documentos institucionales solicitados, ya que nos encontramos actualizando las historias escolares de los estudiantes, hemos encontrado varios diagnósticos desactualizados, y carpetas de alumnos sin los reportes de los especialistas de terapias integrales, no olvidar que todos estos documentos deben llegar al colegio para poder apoyar la construcción del plan individualizado de ajustes razonables (PIAR).
3. Recordar la importancia de las obligaciones y pagos institucionales para estar a paz y salvo, esto permitirá recibir el reporte académico y disciplinario de sus hijos de forma oportuna que posibilite un seguimiento y acompañamiento adecuado.

Agradecemos a ustedes siempre su apoyo, colaboración y pertinencia en la formación de los estudiantes como sujetos integrales, entendiendo que el acto de educar debe estar enmarcado en los valores, la academia y la unión familiar.

Atentamente,



Nancy E. Romero U.

ID Firma: d9519817-6a36-4a42-930a-9da56e908955

Nancy Romero

Directora General